EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Política Territorial y Paisaje

Órgano Ambiental de Gran Canaria

ANUNCIO

678

Trámite de Información Pública en el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada del documento del "Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto de Arinaga en el Municipio de Agüimes".

Por el Ayuntamiento de Agüimes con fecha 10 de diciembre de 2021, se remite al Órgano Ambiental de Gran Canaria, la documentación relativa a la solicitud de inicio de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada del "Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto de Arinaga en el Municipio de Agüimes", acompañada de la documentación pertinente.

Visto el ámbito territorial del expediente de referencia, afectando a dicho municipio y dentro del Trámite de Consultas previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en aras a identificar a las personas interesadas en quienes concurran las circunstancias previstas en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al Trámite de Información Pública la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, se realicen los pronunciamientos que estimen pertinentes.

A dichos efectos, los interesados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán consultar la documentación en el Servicio de Apoyo al Órgano Ambiental de Gran Canaria, sito en la 4ª planta del Edificio Insular I, en Las Palmas de Gran Canaria, debiendo solicitar cita previa en el teléfono 928.21.94.73 en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

Por orden de trabajo de fecha 30/10/2018 de LA CONSEJERA DE ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DEL CONSEJERO DE GOBIERNO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, Pilar Rivero Ramos.

108.576

Consejería de Función Pública y Nuevas Tecnologías

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

679

Se hace público que mediante Resolución número 319/2022, corregida por resolución número 349/2022, la Sra. Consejera de Función Pública y Nuevas Tecnologías, ha dispuesto aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, Tribunal calificador, lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la de la convocatoria mediante turno libre de una plaza de la plantilla de personal funcionario, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016 del Cabildo de Gran Canaria (B.O.P. número 153, de 21.12.2018), de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

Atendiendo a lo contenido en el punto 7.2 de las bases generales de la convocatoria (B.O.P. número 104, de 29.08.2018), la resolución con el listado definitivo de admitidos y excluidos, Tribunal calificador, lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, se publicará en el Tablón de Anuncios de la corporación, así como en la página web www.grancanaria.com

Contra la referida resolución se podrá interponer, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso Potestativo de Reposición ante el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, conforme lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en caso de no desear hacer uso de dicha potestad y, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a su publicación.